

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 42 DE MADRID

Calle del Poeta Joan Maragall, 66 , Planta 5 - 28020

Tfno: 914932837

Fax: 914932839

47000200

NIG: 28.079.00.2-2018/0162498

Procedimiento: Concurso consecutivo 961/2018 (Concurso Abreviado)

Materia: Obligaciones

AA

CREDENCIAL DE ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

Dña. PURIFICACIÓN FERNÁNDEZ SUAREZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia num. 37 de Madrid, en sustitución en el Juzgado de Primera Instancia num. 42 de Madrid, DOY FE:

Que en el procedimiento Concurso consecutivo 961/2018, referente al deudor D. ABRAHAM PASCUAL NAVARRO ha sido nombrado como administrador concursal CONRADO LÓPEZ SÁNCHEZ, con D.N.I. num. 50736659Q.

Las facultades de la administración concursal son las de **ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN** del patrimonio del deudor, en sustitución del deudor que ha sido suspendido en el ejercicio de dichas facultades.

Y para que conste y los interesados puedan hacer valer su condición de administrador concursal donde estimen necesario, extendiendo la presente credencial.

En Madrid, a 12 de febrero de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.